

POSTAL EN LAS PARTES
PARA MADRID, BAI
VALENCIA Y B
1975
2. 9
17. H
(49)



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII || Martes, 2 de septiembre de 1975 || Núm. 199
Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - I del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 6.232

Recaudación de Contribuciones

ZONA SEGUNDA

D. Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona a mi cargo contra don Vicente Vallejo Marqués, por débitos procedentes de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes (canon de coincidencia) por un importe de pesetas 36.375 de principal, más 7.275 pesetas por recargos de apremio y 5.000 pesetas para costas y gastos a resultar, con fecha 25 de agosto de 1975 se ha dictado la siguiente

"Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia con fecha 25 de agosto de 1975 la subasta de bienes muebles propiedad de don Vicente Vallejo Marqués, embargados en diligencia de fecha 12 de marzo de 1975, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 19 de septiembre de 1975, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle del Doctor Fleming, s/n, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81

y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y al Depositario y anúnciese al público por medio de edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Alcaldía de esta localidad, en la Delegación de Hacienda, en las oficinas de esta Recaudación y forma usual del país."

En cumplimiento de esta providencia se publica el presente anuncio para general conocimiento del público, y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote único: Vehículo articulado, compuesto de tractor marca "Pegaso" de 41 HP, matrícula VA-16.587, y remolque matrícula Z-194-R, de una carga útil de 14.000 kilogramos. Tasaación: 100.000 pesetas. Primera licitación 66.666 pesetas. Segunda, pesetas 50.000.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los débitos, recargos y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o

dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los bienes a enajenar se encuentran en la carretera de Logroño, kilómetro 2, Finanzauto, bajo la custodia del depositario don Jesús Simmros Sampere, empleado de la citada empresa, en cuyo lugar pueden ser examinados por aquellos a quienes interese su adjudicación, a partir del día de la publicación del presente anuncio y hasta el día anterior a la subasta.

6.º En caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en primera y segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Zaragoza, 25 de agosto de 1975. — El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 6.231

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente de 2 de junio actual, teniendo en cuenta la autorización otorgada por la Dirección General de Administración Local en fecha 11 de junio de 1975, se ha dispuesto dejar sin efecto la suspensión provisional acordada por la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente en 16 de abril de 1975, publicada en el

"Boletín Oficial" de la provincia de 12 de junio de 1975, respecto del concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 3 de julio de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.144

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, con el "quórum" establecido en el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones para adquirir, mediante concurso, un auto-plataforma con brazo articulado, de segunda salida, con destino al Servicio de Incendios, con un tipo de licitación, en baja, de 7.753.245 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.146

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo "Aloy Sala", con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 653.693,16 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar

desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.147

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Montañana, incluido el viaducto sobre la autopista, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 997.645 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.153

El Ilmo. señor Alcalde-Presidente de la Comisión Local encargada de la administración de los fondos procedentes del impuesto para la prevención del Paro Obrero, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Cereros y La Salina, a ejecutar con cargo a dichos fondos, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de pesetas 4.196.944,29.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este

anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 16 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 5.984

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Consistorial, siendo las trece horas bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores: don Cristóbal Navarro Casaús, don Pedro Hernández Marro, don Zvonimir Putizza Matich, Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Hernández Portolés y don Emilio García. Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González Serrero y López, y Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Excuso su falta de asistencia al Sr. Soláns, por estar ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas de trabajos y suministros efectuados por la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adoptar disposiciones que formulan el Director del Instituto Municipal de Higiene, en relación con análisis industriales encargados por particulares.

—Adquirir libros para la biblioteca de la Escuela de Arte Dramático.

—Adquirir 100 ejemplares del libro propuesto por el Centro Nacional de Educación Cooperativa, titulado "El Sultor del Concejal".

—Resolver solicitud de la Dirección del Círculo Cultural Medina.

—Resolver solicitud de don Eusebio Arnao Blasco.

—Aprobar factura presentada por la confección del "Boletín Municipal" correspondiente al 1.º y 2.º trimestres del año 1974.

—Acordar la celebración de subasta para las obras a realizar en el Colegio "Valentín Zabala".

—Realizar obras y reparaciones en los siguientes colegios: "Guillermo Doña", "María Díaz"; "San Agustín"; "Angel Escoriaza".

—Quedar enterada de la autorización del Ministerio de Educación y Ciencia para dar clases gratuitas a los niños de evaluación negativa en los colegios "José María Mir", "Palacio" y "Julián Sanz Ibáñez", siendo por cuenta del Ayuntamiento los gastos de limpieza y porteros.

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el depositario, que hacen referencia a los números B-12-75, B-120-75, B-119-75, B-118-75, B-117-75, B-116-75, B-115-75, B-114-75, B-113-75, B-112-75, B-111-75, B-110-75, B-109-75, B-108-75, B-107-75, B-106-75, B-105-75, B-104-75, del libro registro de expediente de baja.

—Suspender provisionalmente toda gestión de cobro del recibo girado a casa cuartel de la Guardia Civil del barrio de Peñaflor por la contribución especial por abastecimiento de agua y alcantarillado, de conformidad con las normas adoptadas en relación con los débitos a satisfacer por las entidades y organismos oficiales.

—Idem ídem en relación con la contribución especial por urbanización de la calle General Sanjurjo.

—Devolver a don José Mateo el depósito constituido, por importe de 203 pesetas, para responder del pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes organizados en la discoteca de la calle Miguel Servet, 24, por no resultar responsabilidades exigibles.

—Aprobar la adjunta matricula del patrimonio de solares sin edificar.

Propiedades

Aprobar recepción definitiva de obras de desvío de tubería de agua en escuelas de polígono Ebro Viejo, realizadas por Construcciones Ferrero, sociedad anónima.

—Idem ídem obras Plan PA-71-2, General Mola, ejecutadas por Hidroconstrucciones, S. A.

—Idem ídem obras Plan PA-71-7, Matías Moreno, adjudicadas a ídem.

—Idem ídem obras Plan PA-71-6, Academia, adjudicadas a ídem.

—Idem ídem obras PA-71-5, Pignatelli, adjudicadas a ídem.

—Aprobar recepción definitiva de obras Plan PA-71-4, Lapuyade, ejecutadas por Hidroconstrucciones, S. A.

—Idem ídem obras de reforma de calzadas y aceras en Coso y General Franco, adjudicadas a Corviam, S. A.

—Idem ídem obras de proyecto adicional de reforma de calzadas y ace-

ras en Coso, General Franco y plazas de España y Portillo, adjudicadas a ídem.

—Idem devolución de fianza definitiva por suministro de vestuario para personal municipal a don Nicolás Tena Tejero.

—Idem ídem a don Miguel Angel Ortillés Blasco, por obras de pavimento de acceso a depósitos de agua y Parque Pignatelli.

—Idem ídem, por obras de reforma de sistema de riegos en Parque Pignatelli.

—Idem ídem, por obras de cerramiento de solar en avenida de Tenor Fleta y San José.

—Idem ídem por obras de nivelación de recinto de Feria de Atracciones.

—Idem ídem a don José Galve Hernández, por obras de doce manzanas mixtas de nichos en Cementerio de Torrero.

—Idem ídem a don Enrique Blasco Sanz, por suministro de compresor y martillos.

—Idem ídem y complementaria a Sincrolog, S. A., por obras de instalación semáforos en avenida de Cataluña.

—Idem ídem a don José Sáiz Barral, por obras de alumbrado en Viveros de Fuente de la Caña.

—Idem ídem por obras de alumbrado en Puente del Gállego.

—Idem ídem factura de Construcciones y Contratas, por 53.625 pesetas, por desatranco alcantarillado en calles de la ciudad.

—Idem ídem por 111.375 pesetas.

—Idem ídem de la empresa López Moreno, por reparación de tubería en plaza de San Miguel.

—Idem ídem a Construcciones y Contratas, S. A., por 13.200 pesetas, por retén de personal para trabajos de desatranque.

—Idem ídem por 69.300 pesetas, por trabajos de desatranque de alcantarillado en varias calles.

—Idem ídem por 122.925 pesetas, por ídem.

—Idem ídem a Colomina, S. A., por reparación de tubería en plaza de San Miguel.

—Reparar por las brigadas de fontanería municipales la instalación en piso tercero izquierda de San Lorenzo, 9.

—Autorizar el traspaso de parcela en monte "Planas", de Zaragoza, en favor de don Aurelio Buil Lázaro.

—Idem ídem a favor de don Aurelio Buil Lázaro.

—Idem ídem en favor de don Aurelio Buil Lázaro.

—Adjudicar a la firma Laboratorios Proyex, la realización de sondeos en

solar procedente del palacio de Villahermosa.

—Adquirir a Comercial Fafer armario para conservación de productos químicos con destino a planta potabilizadora.

—Adjudicar a don Francisco Chueca Bellvis, obras de adaptación de viviendas en aulas del grupo escolar "Tomás Alvira".

—Idem a la firma Pedro Sarasa, suministro de repuestos para motocicletas de la Policía Municipal.

—Adquirir a Camas Astaburuaga, sociedad anónima, camas de diversos tipos para la Casa de Socorro.

—Conceder, hasta el 15 de septiembre próximo, prórroga de obras de prolongación de la red de abastecimiento de aguas en Valdespartera a Corviam, S. A.

Gobernación

Quedar enterada de que el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha resuelto que el suplemento de ocho pesetas que ha de fusionarse con la tarifa de bajada de bandera sea igual en todo tipo de taxis.

—Requerir a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para que antes del próximo 1.º de noviembre inicie el traslado de su ubicación de plaza de San Francisco, a la entrada de la Ciudad Universitaria.

Personal

Adscribir a don José Yagüe Campos, lacero del Servicio de Recogida de Perros, a una plaza de subalterno en la Casa Consistorial.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se suspenden las oposiciones convocadas para el ingreso de auxiliares de Contabilidad, dando cuenta a todos los interesados afectados.

—Eleva a superior sanción de la Municipal expediente relativo a la pensión de jubilación de don Heliodoro Horcano Sanz, al objeto de que se sirva fijar la pensión que corresponda.

—Idem ídem de don Elías Laguna Otín.

Urbanismo

Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, sobre paralización de las obras sitas en camino de la Mosquetera, número 72.

—Acordar no haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 37 de la calle de San Miguel.

—Conceder licencia de obras para

construcción de edificio de 13 viviendas en calle Leopoldo Romero, a petición de don Francisco Perdiguier Moliner.

—Conceder licencia para legalización de modificaciones y concesión de certificado de fin de obra en casas en calle Leopoldo Romero, a petición de don Agustín Tesán Bielsa.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave agrícola en diseminado del barrio de San Juan de Mozarrifar, a petición de don José París Muñío.

—Conceder licencia de obras para ampliación de asilo en avenida de San José, 14, a petición de Superiora de Ancianos Desamparados.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle de San Juan de la Cruz, número 13, a petición de don Pedro Agustín Beragua.

—Conceder licencia para reforma de local y fachada en Coso, 77, a favor de Banca Más Sardá.

—Conceder licencia para reforma de comunicaciones en pabellones de la Facultad de Derecho, a petición de dicha Facultad.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en plaza de San Francisco, angular a Pedro Cerbuna y Arzobispo Apaolaza, a favor de don José María Crespo y otros.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 332 viviendas en calle Batalla de Pavía, Lepanto y Florentino Ballesteros, a petición de Construcciones La Bombarda, S. A.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 17 de julio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 5.984

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores: don Cristóbal Navarro Casaús, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña

Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil. —

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns y Villa, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plaza de chófer bombero a don Santiago Marín Ruiz.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir cinco estatuillas de San Valero, en bronce, con destino a las atenciones de promoción cultural.

—Aprobar la factura por adquisición de trofeos con destino a competiciones deportivas.

—Aprobar las facturas remitidas por el Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios a Funcionarios, presentadas por los siguientes centros: Hospital de Enfermedades del Tórax; Clínica Nuestra Señora del Pilar; doctor Díez Antoñanzas; Hospital Clínico de la Facultad de Medicina; Residencia Villa Carmen.

—Resolver solicitud de don Luis Sanmartín.

—Aprobar obras de reparación en el Colegio "La Paz".

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números: B-144-74, B-146-74, B-145-75, B-121-74, 256-72, 291, 255, 292, 286; 300, 8-74, B-107-74, B-109-74, B-186-74, 157-75 y 285 del libro registro de expedientes de baja.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de Relaciones Públicas para atenciones diversas del Departamento.

—Idem ídem el Subdirector del Instituto Municipal de Higiene con referencia a gastos menores y alimentación de animales.

—Idem ídem don Luis Sanz González por un importe de 8.000 pesetas, para atenciones del Albergue Municipal.

—Idem ídem don Claudio Navarro Herranz, Jefe Administrativo accidental del Matadero, para atenciones y pequeños gastos del centro citado.

—Idem ídem Teniente de Alcalde Delegado de Barrios, referente a acto

social celebrado el día 21 de junio en los Alcaldes de barrio.

—Idem ídem al señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, para atenciones de dicha Junta.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro, relativa a las diversas atenciones que se indican.

—Idem ídem el Jefe de la Sección de Cultura, referente a gusto menor de los Servicios Culturales.

—Idem ídem Teniente de Alcalde delegado de Parques y Jardines, relativa a gastos de desplazamiento a Exposición de Florasol.

—Idem ídem don Luis Sanz González, para atenciones del Albergue Municipal.

—Idem ídem el Conserje de la Casa Consistorial, para gastos menores de Conserjería.

—Idem ídem el señor Depositario de Fondos, por diversas atenciones.

—Idem ídem Superiora de la Casa de Amparo, referente a los gastos calefacción del asilo, durante el mes de 1974.

—Idem ídem el Director de la Biblioteca Pública de la ciudad, por sostenimiento de la misma en el primer trimestre de 1975.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones de asilo durante el mes de abril de 1975.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo, para atenciones de asilo durante el mes de mayo de 1975.

Propiedades

Autorizar a doña Eulalia Navarro Figueras para traspasar cueva y terreno rural a favor de don Daniel Palacios.

—Abonar a don Gregorio Baño Fernández la cantidad que se indica, que ingresó indebidamente en concepto de contribución territorial urbana.

—Acordar que se abone al Fondo Nacional de Garantía de Riegos de la Circulación la cantidad que se indica, correspondiente al seguro obligatorio de los vehículos propiedad municipal.

—Abonar al Fondo Nacional de Garantía de Riesgo de la Circulación la cantidad que se indica, correspondiente al seguro obligatorio de los vehículos propiedad municipal.

—Aprobar la factura presentada por "Construcciones Ciria" de trabajos de instalación de ventanales metálicos en la caseta del bombero del barrio de Garrapinillos.

—Declarar válida subasta celebrada para adquirir productos químicos con destino al tratamiento de piscinas, adjudicar la misma a Adiegos Hermanos.

—Adquirir de la firma "Volum", so-

ciudad anónima, un agitador para las toivas de coagulante de la planta potabilizadora de abastecimiento de agua de Casablanca.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el suministro de carbón con destino a las diferentes dependencias municipales.

—Aceptar la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 3, de esta capital, interpuesto por esta Corporación contra don Mariano Fernando Bailo y hermanos, por la parcela que se indica.

Gobernación

Desestimar la petición de don Jesús Arranz González solicitando permiso para que la puerta exterior de la empresa "Electrotécnica Arranz Hermanos", S. L., pueda invadir parte de la acera correspondiente.

Personal

Quedar enterada del cese del practicante titular del barrio de Villamayor don Manuel Marín Martínez.

—Acceder a la petición de reingreso en plaza de guardia municipal formulada por don Miguel Guerrero Viñas.

—Abonar la ayuda por nupcialidad solicitada por don Miguel-Angel Fuertes Pérez, guardia municipal; don José Cirac Banzo, guardia municipal, y don Domingo Pérez Blasco, guardia municipal.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por don José-María Sevilla Ruiz, guardia municipal; don Félix Manzano Corral, guardia municipal, y don Vicente Barcelona Bermúdez, guardia municipal.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" el expediente relativo a pensión de jubilación del guardia municipal don Constancio Mozota Latorre y don Enrique Casabiel Hernández, guardia municipal, al objeto de que se sirva fijar la pensión que corresponda.

—Abonar a don Octavio Rubio Moreno gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina la casa número 85 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina la casa número 90 de la calle de Boggiero, de esta ciudad.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en recurso de don J. Arnal Millán, sobre aval en calle Nuestra Señora de la Cabeza.

—Conceder licencia de obras para construcción de seis viviendas en calle de Antonio Adrados, número 6, a petición de Mariano Sánchez Gómez.

—Legalizar obras realizadas, así como conceder licencia de obras para las que restan en relación con edificio de dieciséis viviendas en calle de Inglaterra, 38-40-42, a petición de Antonio López Zamora.

—Conceder a doña Pilar Domínguez Aragiés licencia de obras para la construcción de nueve naves en camino de Torrecillas, por haberles estimado el recurso de reposición.

—Conceder la legalización de la novena planta del edificio sito en avenida de Madrid y calle Argel, a petición de Julio Azcón Asenjo, como apoderado de don Mariano, y don Gonzalo Gracia Izquierdo.

—Requerir a don Santiago García Clemente para que reponga la pavimentación y el bordillo en camino de Callejón, del barrio de Montañana.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio de diecisiete viviendas en calle de Almunia, 5-7-9, a petición de don Antonio Góez Blasco.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para la realización de un almacén en barrio de Cantarranas, 193, a petición de don Lorenzo Cambra Bruil.

—Resolver sobre legalización de casetta agrícola, a petición de don Julián Amador Ramón, en barrio de Movera.

—Requerir a don Luis Ruiz Roma sobre obras realizadas en diseminado del barrio de Garrapinillos, consistentes en cubierto agrícola.

—Declarar en estado de ruina la casa número 3 de la calle de Gómez Ulla, de esta ciudad.

Previa declaración unánime de urgencia se aprobaron, por unanimidad, los siguientes dictámenes de la Comisión de Urbanismo:

Conceder licencia de obras para construcción de edificio con ochenta y cuatro viviendas en avenida de Navarra, angular a vía de la Hispanidad, a petición de "Inmobiliaria Miralbueno", S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave en avenida de Cataluña, núm. 103, a petición de "Construcciones Mecánicas Asiaín".

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave industrial en polígono de Cogullada, calle A, parcela 30, a petición de Manuel Salinas Lázaro.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Herederos, del barrio de Casetas, a petición de Jesús Lorrente Noguéras.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa con seis viviendas en calle Lobera, número 15, a petición de Mariano Abad Sancho.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa con nueve viviendas en calle Terminillo, número 39, a petición de Antonio Gil Gascón.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Pizarro, número 6, a petición de Esteban Murcia Olivares.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo de General Mola, 64, a petición de José Antonio Aznar Gómez, en representación de Formas.

—Conceder licencia de obras para reforma y fachada en calle Delicias, 44, a petición de Josefina Rodrigo Beaumont.

—Reintegrar a don Alberto Lorén Gracia el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Molino de las Armas, 6 y 8.

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta del reciente fallecimiento del Ilmo. señor don Juan Bautista Bastero Beguiristáin, catedrático de esta Universidad y Teniente de Alcalde que fue de esta Corporación; por tanto, solicitó el señor Alcalde constase en acta la profunda condolencia corporativa ante tan sensible pérdida y se exprese a la señora viuda e hijos del ilustre finado el testimonio de sentido pésame. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 24 de julio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

SECCION SEXTA

Núm. 6.221

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Manuel Caro Bueno ha sido solicitada licencia para ampliar su industria de productos de confitería y pastelería de paseo Calvo Sotelo, número 22, en locales contiguos, con instalación de diversa maquinaria, con un total de 84,5 CV.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse reclamaciones ante esta Al-

caldía, en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 25 de agosto de 1975. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 6.209

CASTEJON DE VALDEJASA

Al día siguiente de haber transcurrido los veinte días hábiles, a contar del en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, ante la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos para 3.120 cabezas de ganado lanar, en los montes "Común", "Dehesa del Plano" y "Val de Castellar", bajo el tipo de tasación de pesetas 200.000.

Si quedare desierta esta subasta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda subasta el quinto día hábil siguiente a la celebración de la misma.

Castejón de Valdejasa, 23 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.162

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiéndose formado el padrón para el cobro de las contribuciones especiales establecidas por obras de distribución de agua y saneamiento del casco urbano de esta villa, queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Negociado de Servicios Urbanos, con el fin de que puedan los interesados formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 21 de agosto de 1975. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.163

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiéndose formado el padrón para el cobro de contribuciones especiales implantadas por obras de mejora del alumbrado público de los barrios de Bardena del Caudillo, Santa Anastasia, El Bayo, Pinsoro, Valareña y El Sabinar, pertenecientes a este municipio, se advierte que dicho padrón queda expuesto al público, en el Negociado de Servicios Urbanos de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de

la provincia, para que pueda ser examinado por los contribuyentes interesados y, en su caso, formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 21 de agosto de 1975. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.201

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 1975, acordó iniciar expediente de permuta de bienes de naturaleza rústica y calificación de bienes de propios del Ayuntamiento, con otros bienes rústicos propiedad del IRYDA, cuyas fincas objeto de permuta son las siguientes:

A. — Propiedad del Ayuntamiento: Sector XXXI del monte "Saso", parcelas H, F y G, con las superficies de 9-02-28 hectáreas, 0-56-55 hectáreas y 0-18-37 hectáreas, respectivamente, y sector XXVIII de dicho monte, parcela I, de 18-60-00 hectáreas, totalizando 28-37-20 hectáreas, cuyo valor, incluido el de las edificaciones de un corral de ganado, asciende a pesetas 460.015.

B. — Propiedad del IRYDA: Parcela E del sector XXX del monte "Saso", con una superficie de 7-42-50 hectáreas; sector XXXI parcelas A, D, B y C, con superficies respectivas de 1-12-85; 0-03-15, 0-64-31 y 1-01-22 hectáreas, y parcela J del sector XXXII, con superficie de 4-02-50 y 11-72-35, totalizando 25-98-88 hectáreas, con una valoración de 296.349 pesetas.

La descripción de estas fincas figura en el plano que existe incorporado al expediente.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 96, inciso g), del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, quedando expuesto el expediente, por plazo de quince días, en el Negociado de Servicios Urbanos del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 23 de agosto de 1975. — El Alcalde accidental, María Pilar Marco.

Núm. 6.212

E P I L A

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio de 1975, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Icona)

para 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 24 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del pinar del monte de "Baldanas".

Epila, 22 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.211

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio del corriente año, el Plan de aprovechamientos del ICONA para el año 1975-76, y de conformidad con el pliego de condiciones redactado, se hace saber que durante veinte días hábiles siguientes a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, proposiciones para optar a la adjudicación por subasta del aprovechamiento de los pastos siguientes:

Monte "Loma del Convento": Pastos para 2.688 cabezas de ganado lanar, mes. Superficie, 224 hectáreas. Época del disfrute, de 1.º de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976. Tasación 35.000 pesetas.

Garantías: 4 por 100 del tipo de adjudicación, que suponen 1.400 pesetas para la provisional, constituyéndose en definitiva para el adjudicatario debiendo hacerse efectivas conforme al artículo 75 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

La Almunia de Doña Godina, 22 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.210

LA MUELA

Acordado por el Ayuntamiento y con sujeción al Plan general de aprovechamientos en los montes catalogados de utilidad pública para el año forestal de 1975-76 y a los pliegos de condiciones que han de regir en las mismas, que se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 21 del próximo mes de septiembre, a las horas que se indican, tendrán lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o el Concejal en quien se delegue, las siguientes subastas:

Aprovechamiento de pastos del monte "Dehesa Boyal", a las doce horas, para 500 lanares y 50 cabríos. Duración del disfrute, cinco años forestales. Tipo de licitación, 240.000 pesetas anuales, en alza. Fianza, 5 por 100 del tipo de tasación. La definitiva, 10 por 100 del importe de remate.

Aprovechamiento de caza en el monte "Dehesa Boyal": Duración del contrato, seis años. Tipo de licitación, 93.200 pesetas, en alza, anuales. Fianza provisional, 5 por 100 del tipo de tasación. La definitiva, 10 por 100 del tipo de tasación. Hora, a las trece.

La Muela, 18 de agosto de 1975. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núms. 6.225, 6.226, 6.227, 6.228 y 6.229

LANGA DEL CASTILLO

Por el plazo reglamentario y a efectos de reclamaciones, se hallarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Año 1975-76: Aprovechamiento de cultivos.

Año 1975-76: Aprovechamiento de pastos.

Aprovechamiento de caza, décima y última anualidad.

Año 1975-76: Aprovechamiento de colmenas.

Año 1975-76: Aprovechamiento de leñas.

Langa del Castillo, 18 de agosto de 1975. — El Alcalde, Roberto Valero.

Núm. 6.213

L E C E R A

Aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los pliegos de condiciones que regirán en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, piedra y espliego de los montes de utilidad pública de este término municipal para el año forestal de 1975-1976, comprendidos en el Plan general de aprovechamientos, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de oír las reclamaciones a que pueda haber lugar.

Las subastas para dichos aprovechamientos se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas la de pastos, a las doce la de piedra y a las doce treinta horas la de espliego, con sujeción a los pliegos

de condiciones facultativas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y al de generales y económicas aprobados por este Ayuntamiento y conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna de las subastas indicadas quedare desierta, se celebrará otra al siguiente día, en las mismas condiciones, hora, local y tasación de la primera; en caso de reclamaciones contra el pliego de condiciones, una vez resueltas, se fijará nuevo día para las subastas.

El modelo de proposición para ambas subastas se facilitará en la Secretaría municipal.

Aprovechamientos de pastos que se subastan

Monte 19 b), denominado "Alto", para 2.754 cabezas lanares y 85 cabríos.

Monte 19 c), denominado "Boqueras", para 367 cabezas lanares y 11 cabríos.

Monte 19 d), denominado "Decantadero", para 734 cabezas lanares y 23 cabríos.

Monte 19 e), denominado "Montecillo", para 129 cabezas lanares y 4 cabríos.

Monte 19 f), denominado "Peña Grallera", para 459 cabezas lanares y 14 cabríos.

Monte 19 g), denominado "Santa Bárbara", para 1.377 cabezas lanares y 43 cabríos.

Tasación para todos los montes, pesetas 190.800.

Aprovechamientos de piedra que se subastan

Monte 19 g), denominado "Santa Bárbara", para 400 metros cúbicos, con una tasación de 2.660 pesetas.

Aprovechamiento de espliego que se subasta

Montes de utilidad pública de este pueblo: 100 quintales de espliego, con una tasación de 5.000 pesetas.

Las tasaciones señaladas para estas subastas se verán incrementadas con las cuotas correspondientes por el impuesto sobre la Seguridad Social Agraria.

Lécera a 22 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.230

L U N A

Subasta de pastos

Por acuerdo de la Corporación se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Pastos de los montes números 145, "Arba y

Vista de Arba"; 146, "Común de Latorvilla"; 147, "Común"; 148, "Las Pardinas"; 149, "Rompesacos y Valdejurias"; 150, "San Quintín y Valdeanías"; 151, "Valdejuney y Valdechepe", y 152, "Banero y Vedados Viejos", para 4.590 lanares, es una superficie de 11.951 hectáreas y año forestal de 1975-76.

Tasación: 479.300 pesetas.

Duración del contrato: Anual.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de ocho días.

Garantía provisional: 19.172 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación de plicas: Todos los días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante las horas de diez a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El día siguiente al en que se cumplan veinte a contar de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, entendiéndose a todos los efectos días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal delegado, y con asistencia del Secretario de la Corporación, a las nueve horas.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros y demás que lleve consigo el expediente.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda el día que haga diez a contar de la fecha de celebración de la primera, en el mismo lugar, hora y condiciones señaladas para ésta.

Luna, 22 de agosto de 1975. — El Secretario, Dionisio Gorgas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha de de, para la subasta de pastos de los montes, ofrece por el remate de referencia la cantidad de pesetas (en letra).

Luna a de de

(Firma).

Núms. 6.176, 6.177, 6.178 y 6.179

TORRALBILLA

Por el plazo reglamentario y a efectos de reclamaciones, se hallarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Año 1975.—Aprovechamiento de cultivos.

Año 1975-76.—Aprovechamiento de pastos.

Año 1975-76.—Aprovechamiento de leñas.

Año 1975-76.—Aprovechamiento de colmenas.

Torralbilla, 19 de agosto de 1975.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.205

USED

El Ayuntamiento de Used ha acordado celebrar primeras subastas de pastos en los montes catalogados que a continuación se expresan:

Las subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, al siguiente día hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y a las horas que se indican.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que, juntamente con los facultativos aprobados por ICONA, han de regir para la celebración de estas subastas, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las once horas: Subasta de pastos del monte "La Sierra", para 1.800 lanares. Tasación, 30.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce horas: Subasta de pastos del monte "El Coscojar", para 280 lanares. Tasación, 10.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

Las proposiciones podrán presentarse, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial", hasta las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará segunda en las mismas condiciones y requisitos que en la primera, en el primer día hábil, transcurridos diez desde el siguiente al de la subasta desierta.

Used, 22 de agosto de 1975. — El Alcalde, Miguel Pardos.

Núm. 6.236

USED

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio de 1975, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "La Hoya".

Used, 25 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 6.171

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio verbal de faltas número 1.002 de 1975, se ha acordado

citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jean Claude Elie Bouri de ignorado paradero y transcurrido para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Ayuntamiento, 2, cuarto), el día 9 de octubre de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños por colisión.

Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.158

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de septiembre de 1975, a las doce horas tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 615 de 1974, a instancia del Procurador Sr. Don Sancho Castellano, en representación de "Hugo Alava", S. A., contra Don Francisco Martínez López, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, cuyo requisito no serán admitidos en la presente subasta se anuncia rebaja del 25 por 100 sobre el precio de tasación, y que podrá hacerse remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Compresor eléctrico, con motor de 3 HP, de A.E.G., número 122. Valorado en 28.000 pesetas.

Cepilladora auxiliar, con motor eléctrico de 1,50 HP. Valorada en pesetas 18.000.

Los bienes se encuentran en posesión del demandado, en Huerca de Almaría, Polígono industrial de San Rafael.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año, ...	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones